

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
MIRAFLORES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2016

MIRAFLORES - AREQUIPA

## PRESENTACIÓN

*El “Plan Operativo Institucional” - POI, es el instrumento de Gestión Técnico-Operativo de la Municipalidad Distrital de Miraflores para el Año 2016, y se ha elaborado en el marco del Plan de Desarrollo Concertado - PDC y la normatividad vigente; asimismo se encuentra debidamente articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal 2016.*

*En ese sentido, el Plan Operativo Institucional constituye un instrumento de gestión tendente a orientar el desempeño de la entidad con criterios de racionalidad, tanto en el empleo de los recursos por unidad de meta obtenida.*

*Asimismo, el Presupuesto Institucional de Apertura que asciende a S/.11'693,567.00, comprende la ejecución de 20 Actividades priorizadas que representan la producción de bienes y servicios a través de Metas Presupuestarias con un costo total de S/.4'652,761.00 y 03 Proyectos cuya inversión asciende a S/1'681,702.00 que constituyen los desafíos y objetivos de desarrollo de la Municipalidad Distrital de Miraflores*

*Miraflores, 11 de enero de 2016*

## CONTENIDO

1	BASE LEGAL	3
2	CARACTERISTICAS GNERALES	4
2.1	CREACIÓN POLÍTICA Y UBICACIÓN GEOGRAFICA	4
2.2	POBLACIÓN	5
3	MARCO ESTRATEGICO	7
3.1	AMBIENTE INTERNO	7
	3.1.1 FORTALEZAS	7
	3.1.2 DEBILIDADES	8
3.2	AMBIENTE EXTERNO	8
	3.2.1 OPORTUNIDADES	8
	3.2.2 AMENAZAS	9
4	VISIÓN Y MISIÓN	9
4.1	VISIÓN	9
4.2	MISIÓN	10
5	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	10
6	POLITICA INSTITUCIONAL	12
6.1	ADMINSTRATIVA	12
6.2	SOCIAL	12
6.3	INFRAESTRUCTURA	12
6.4	CAPACITACIÓN	12
6.5	INSTITUCIONAL	13
7	ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
8	ASIGNACIÓN DE GASTOS	16
	PRESUPUESTO DE APERTURA	17
9	ANEXO PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES	18
10	ANEXO PROGRAMACIÓN ANUAL DE PROYECTOS	21
	CONCLUSIONES	23
	Cuadro de Necesidades de las diferentes unidades orgánicas	24

## 1. BASE LEGAL

La formulación del Plan Operativo Institucional, contempla como marco legal:

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias
- Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley

N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Ley N° 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal modificada por la Ley N° 27958 y el Marco Macroeconómico Multianual.
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27506 Ley de Canon y sus modificatorias.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 776 Ley de Tributación Municipal y normas modificatorias.
- Decreto Supremo N° 151-2004-EF Reglamento de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Ley N° 30114 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley N° 30115 Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual.

## **2. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

### **2.1 CREACION POLITICA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El pueblo de "La pampa" como se denominaba antiguamente a Miraflores, en los siglos XVI y XVIII, estuvo aislado de la ciudad. Su población vivía en arrabales, rancherías y humildes chozas de paja. Según otros autores, allí se refugiaban los perseguidos por la justicia o los expulsados de Arequipa. Por esta razón sus pobladores eran conocidos como "Forasteros".

Fue entre los años 1834 y 1835, durante el gobierno de Don José de Orbegoso, que se ordenó la realización de una nueva división y aprobación oficial de los curatos de Arequipa, en la cual se proponía el Curato de Miraflores, teniendo como sus límites: "Por el oriente las faldas del volcán Misti; por el occidente norte y sur la Acequia de la Mantilla, desde su toma hasta la Lloclla de San Lázaro; por el oriente los confines de Paucarpata. En sus orígenes Miraflores comprendió dentro de su demarcación, los terrenos ubicados entre la calle Muñoz Majar y la Iglesia de Santa Marta. Esto sirve de sustento para que algunos historiadores mirafloresinos sostengan, que el poeta y mártir Mariano Melgar, es mirafloresino, ya que su hogar y donde fue registrado estaban dentro de los límites de este distrito.

Sin lugar a duda uno de los aspectos más controvertidos de la historia del distrito de Miraflores, es el referente a la fecha de su creación. Sin embargo el día 21 de Noviembre de cada año, se festeja el aniversario del distrito. Según los historiadores, esto se debe a que durante el gobierno del Mariscal Don Ramón Castilla, se dieron disposiciones en las que se debía hacer una Demarcación Política del territorio del Perú por departamentos, provincias y distritos, es así como se crea el distrito de Miraflores, sin embargo a pesar de haberse dado estas disposiciones, Miraflores, seguía funcionando como parte del distrito del Cercado, sin tener autonomía propia. Es recién en el gobierno de Don Remigio Morales Bermúdez, que el 21 de Noviembre de 1893, en que rectifica nuevamente los límites del distrito y establece la necesidad de elegir autoridades municipales. Es por ello, que se designa como la fecha de celebración del distrito el 21 de Noviembre de cada año. Posteriormente, el 28 de Febrero de 1941, el presidente Don Manuel Pardo y Ugarteche, firma la Ley 9360, en la que Miraflores, vuelve a anexarse al distrito del Cercado de Arequipa. Casi 15 años después de permanecer así, el gobierno de Manuel A. Odría por Ley 12634 del 2 de Febrero de 1956, le devuelve a Miraflores ala categoría de distrito, pero estableciendo nuevos límites.

El distrito de Miraflores limita:

- **Por el Norte:** Con estribaciones del volcán Misti y accidentes naturales.
- **Por el Sur:** Con el distrito Arequipa (Arequipa Metropolitana).
- **Por el Noreste:** Con el distrito de Mariano Melgar, primera torrentera.
- **Por el Oeste:** Con el distrito de Alto Selva Alegre , torrentera San Lázaro de pomedio

## 2.2 POBLACION

### VOLUMEN POBLACIONAL Y TASA DE CRECIMIENTO

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito cuenta a la actualidad con 50,704 habitantes, que representa el 3.84% del total de la población de la provincia de Arequipa que es de 1,357,327 habitantes, así mismo presenta una tasa de crecimiento poblacional de 1.84% anual

**Cuadro Nº 01**  
**Población Censada del distrito de Miraflores 2007**

<b>Año</b>	<b>2,007</b>
Población	50,704 Habitantes

*FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Arequipa*

De la población censada se puede obtener el siguiente cuadro según el sexo

**Cuadro Nº 02**  
**Población Censada según el sexo, del distrito de Miraflores 2007**

<b>Categorías</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
Hombre	24 390	48.10
Mujer	26,314	51.90
<b>Total</b>	<b>50,704</b>	<b>100</b>

*FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Arequipa*

Asimismo en el cuadro siguiente se presenta la población censada por edades, desde los 0 – 4 años hasta los 99 años a más, teniendo una población relativamente mayor de 15 – 19 años que representa el 9.83 %.

**Cuadro Nº 03**  
**Población censada por quinquenio**

<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
De 0 a 4 años		.37%	.37%
De 5 a 9 años		.89%	5.26%
De 10 a 14 años		.69%	3.95%
De 15 a 19 años		.83%	3.78%
De 20 a 24 años		.75%	3.53%
De 25 a 29 años		.09%	2.62%
De 30 a 34 años		.07%	0.69%
De 35 a 39 años		.23%	7.92%
De 40 a 44 años		.73%	4.64%
De 45 a 49 años		.44%	0.08%
De 50 a 54 años		.76%	4.84%
De 55 a 59 años		.58%	8.42%
De 60 a 64 años		.06%	1.48%
De 65 a 69 años		.48%	3.96%
De 70 a 74 años		.12%	6.08%
De 75 a 79 años		.79%	7.87%
De 80 a 84 años		.08%	8.95%
De 85 a 89 años		.71%	9.66%
De 90 a 94 años		.21%	9.87%
De 95 a 99 años		.13%	00.00%
<b>Total</b>	<b>50,704</b>	<b>00.00%</b>	<b>00.00%</b>

Fuente: INEI 2007

De otro lado el grupo de edad comprendido entre 15 y 44 años, significa el 50.69% del total, constituyéndose en una enorme oferta de trabajo.

## **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

De 15 a 69 años = 35,493 Hab.= 70.02%

Los Censos consideran como PEA al conjunto de personas que desarrollan una actividad, que buscan trabajo por primera vez o pierden el que tenían, lo que no permite evaluar el problema en su real magnitud.

**Cuadro N° 04**  
**Ocupación principal que Desempeñan**

<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado</b>
Profesores de educación secundaria y básica	582.00	2.80%	7.14%
Profesores y/o maestros de primaria	333.00	1.60%	8.74%
Otros profesionales de la enseñanza	266.00	1.28%	10.84%
Técnicos en administración	535.00	2.57%	20.77%
Agentes técnicos de ventas, viajeros, representante de fabrica o de firmas comerciales	230.00	1.10%	22.33%
Secretarias, taquígrafas, mecanógrafas y operadoras de máquinas de oficina	285.00	1.37%	25.35%
Empleados de servicios administrativos	429.00	2.06%	28.13%
Cocineros calificados	478.00	2.30%	32.73%
Bármanes y trabajadores asimilados	210.00	1.01%	33.74%
<b>Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio)</b>	<b>2,658.00</b>	<b>12.77%</b>	<b>49.31%</b>
Vendedores de kioscos y puestos de mercado (no ambulantes)	296.00	1.42%	50.82%
Sastres y modistos	489.00	2.35%	56.58%
Obreros del calzado y tratamiento de cuero	208.00	1.00%	58.52%
Ebanista, operadores de maq. De labrar madera y trab. Asim.	418.00	2.01%	60.53%
Obreros de labra de metales (herrerros, ajustadores, pulidores y afines)	218.00	1.05%	61.58%
Mecánicos de vehículos de motor	406.00	1.95%	63.53%
Albañiles	515.00	2.47%	69.34%
<b>Conductores de vehículos de motor</b>	<b>1,466.00</b>	<b>7.04%</b>	<b>76.75%</b>
Vendedor ambulante de productos comestibles preparados en la calle	242.00	1.16%	78.42%
Vendedor ambulante no clasificados en otros epígrafes	308.00	1.48%	82.22%
Personal doméstico	560.00	2.69%	85.41%
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos, lavaderos y planchadores manuales	527.00	2.53%	87.95%
Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	692.00	3.32%	91.45%
Peones de la construcción de edificios	260.00	1.25%	94.49%
Otras Ocupaciones	1,007.00	4.84%	100.00%
<b>Total</b>	<b>20,822.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI 2007

El cuadro nos muestra que el gran número de población del Distrito se encuentra en el sector de Comerciantes no ambulatorio en un 12.77% y después de ellos esta los conductores de vehículos de motor con el 7.04%.

### **3. MARCO ESTRATÉGICO**

#### **3.1. AMBIENTE INTERNO**

##### **3.1.1. Fortalezas**

- Capital humano con capacidad técnica y profesional en diferentes disciplinas mayoritariamente joven con una alta participación de la mujer en diversas actividades
- Presencia de un sector de la población comprometido con el desarrollo del distrito
- Servicio de educación accesible a la población
- Existencia de infraestructura deportiva en diversos sectores del distrito
- Existencia de lugares para fomentar el comercio estratégico
- Participación activa de la Municipalidad, la PNP y los vecinos por mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.
- Distrito próximo a Arequipa Metropolitana
- Adecuada infraestructura vial en un gran porcentaje del distrito
- Existencia de micro y pequeños empresarios

### **3.1.2. Debilidades**

- Ausencia de práctica de valores
- Organismos de base no interrelacionadas
- Escasa formación de liderazgo y de cultura cívica
- Alta incidencia de problemas sociales como: delincuencia, alcoholismo y consumo de drogas
- Limitados servicios de salud en relación a: horarios de atención e infraestructura
- Ausencia de un Plan de Desarrollo Integral del Distrito.
- Numerosos sectores de diversos asentamientos están ubicados en zonas de riesgo.
- Ausencia de servicios básicos e inadecuada infraestructura vial en los asentamientos urbanos en vías de consolidación
- En diversos asentamientos urbanos, los terrenos determinados para aportes comunales, se ubican en áreas topográficamente inadecuadas
- Inadecuado servicio de transporte masivo.
- No existe delimitación territorial total en el lado este del distrito
- Inadecuado manejo de residuos sólidos en general, como en el botadero municipal
- En parte baja del distrito no existen terrenos para habilitar mayor infraestructura deportiva y áreas verdes
- Insuficiente seguridad para detener a infractores de la ley.

## **3.2. AMBIENTE EXTERNO**

### **3.2.1. Oportunidades**

- Crecimiento de la dinámica económica en Arequipa metropolitana.
- Inicio del proceso de descentralización a nivel nacional con fortalecimiento del Sistema Democrático
- Hospitales con una ubicación cercana al distrito
- Existencia de Organismos No Gubernamentales (ONG 's) que generan apoyo en diversos sectores.
- Incremento de la capacidad adquisitiva de los pobladores arequipeños.
- Diversos apoyos del Estado a través de programas y actividades (textos escolares, programa vaso de leche, Qali Warma, SIS, etc.)
- Inversión privada y pública en el distrito.
- Presupuestos participativos a nivel distrital, provincial y regional.

### **3.2.2. Amenazas**

- Insuficiente asignación del presupuesto nacional para el desarrollo de proyectos locales (Recorte presupuestario para los gobiernos locales).
- Presencia de fenómenos naturales (erupción volcánica, lluvias, movimientos sísmicos, etc.).
- Inestabilidad económica que genera falta de oportunidades de trabajo.
- Invasión de zonas de riesgo del distrito.
- Incremento de la delincuencia organizada y con armas de fuego en Arequipa.
- Incremento de los niveles de contaminación principalmente por el crecimiento del parque automotor.

## **4. VISION Y MISION**

### **4.1 VISIÓN**

Miraflores distrito seguro, democrático e inclusivo; cuenta con una educación de calidad y estilos de vida saludables; con vecinos participativos y solidarios. Sus autoridades son transparentes y trabajan por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La Visión de Futuro del Distrito de Miraflores se sustenta en los siguientes ejes de desarrollo:

- Distrito participativo y con identidad.
- Distrito saludable y con cultura de prevención.
- Distrito protegido y seguro.
- Distrito con educación competitiva.
- Distrito ordenado y productivo.

#### **Contenido de la Visión:**

- Consolidar un distrito seguro, donde la tranquilidad y el orden público prevalezcan, la colectividad pueda desenvolverse en forma libre, con un mínimo de riesgos y amenazas.
- La democracia, que en términos sencillos es el derecho que tiene todo ciudadano de elegir y ser elegido. La elección democrática de sus autoridades y líderes de las instituciones y organizaciones representativas del distrito.
- Incluirse a grupos que son excluidos por diferentes aspectos, sobre todo a grupos vulnerables para que se les preste las atenciones que requieran. Incluye los temas de capacitación, liderazgo, participación, jornadas vecinales de ayuda mutua, jornadas de intercambio cultural, grupos vulnerables y adulto mayor.
- La educación, constituye un elemento esencial para el Proceso de Desarrollo del Distrito. La Visión de Miraflores al 2016 contempla el desarrollo de las capacidades humanas para generar condiciones necesarias orientadas a la transformación positiva de la realidad.

- Estilos de vida saludables basados en brindar conocimientos y sensibilizar para adoptar actitudes y comportamientos saludables en la población.
- La transparencia en las organizaciones es fundamental para generar confianza entre los involucrados. A nivel de la municipalidad la rendición de cuentas es esencial para verificar el balance de las inversiones en el desarrollo del distrito.

## 4.2 MISIÓN

Promover, planear y ejecutar políticas que garanticen a Miraflores, Gobernar en democracia que permitan una mejora continua de la calidad de vida y obtener el desarrollo integral del ser humano de manera equilibrada con el medio ambiente y la ecología.

## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### ***Objetivo Estratégico N° 1***

**Planificar el accionar del gobierno local con transparencia y confiabilidad, promoviendo la identidad distrital y la cooperación concertada para la consecución de objetivos comunes.**

La actitud y posición indiferente de la población, la carencia evidente de identidad colectiva hacia su Distrito y las políticas nacionales que se extienden hacia los gobiernos locales, son factores que han generado un retraso en el desarrollo integral del Distrito; donde la escasa participación en la solución de su problemática, ha generado una débil relación Comunidad - Municipalidad y no ha permitido unir esfuerzos para que la población se identifique con su Distrito, a partir de sus capacidades y fortalezas.

### ***Objetivo Estratégico N° 2***

**Contribuir a elevar el nivel de salud y calidad de vida de los pobladores del Distrito mediante el logro de actitudes y comportamientos de salud positivos, conscientes, responsables y solidarios, así como desarrollando una cultura de prevención.**

La política de salud en el ámbito nacional y el poco apoyo a este sector, a generado en el Distrito, establecimientos de salud con inadecuada infraestructura, deficiente equipamiento y escasos recursos humanos, lo cual impide brindar un servicio oportuno y de calidad

Considerando que los establecimientos de primer nivel tienen como objetivo fundamental, las actividades de promoción y prevención, éstas no se dan en forma efectiva, lo que se traduce en una falta de cultura de prevención, tanto de la población como del personal de salud. Por lo que se hace necesario realizar acciones y medidas que permitan cambiar este escenario teniendo como meta la calidad de vida de la comunidad.

### **Objetivo Estratégico N° 3**

#### **Involucrar a la población en la construcción de un Distrito protegido y seguro.**

El incremento de la violencia urbana y de la delincuencia común, la existencia de locales de mal vivir, como la escasa dotación de personal policial, causan inseguridad en la población, factores que han propiciado que la Municipalidad y la comunidad, formen los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, es necesario que estas organizaciones vecinales se fortalezcan e implementen a nivel de todo el Distrito; por lo que se propone el diseño de un Plan de Seguridad Ciudadana Integral, comprometiendo a toda la población en la vigilancia, seguridad y protección del Distrito. Así mismo tomar acciones de prevención frente a emergencias y de apoyo y rehabilitación ante la ocurrencia de desastres

### **Objetivo Estratégico N° 4**

#### **Desarrollar e impulsar las capacidades y habilidades de niños y jóvenes, generando las condiciones necesarias para hacer de Miraflores un distrito culto y educador, promoviendo espacios y equipamientos que impulsen el desarrollo humano y fortalezca la cultura e identidad local.**

Las condiciones de la infraestructura, equipamiento y mobiliario que presentan los diversos centros educativos en el Distrito, coadyuvada por la política educativa que se desarrolla en el país, no permiten alcanzar una educación competitiva y de calidad, por lo que es necesario impulsar cambios y fortalecer este eje estratégico en el Distrito, en concordancia con los requerimientos del desarrollo humano sostenible, extendiendo los mismos a todos los niveles poblacionales del Distrito, logrando una educación de calidad, con el fortalecimiento de valores y elevando el nivel cultural de Miraflores.

### **Objetivo Estratégico N° 5**

#### **Mejorar las condiciones urbanas y ambientales del Distrito, integrando y articulando sus áreas de producción y comercialización, fortaleciendo la capacidad productiva de sus pobladores.**

El proceso de desarrollo urbano espontáneo que se ha dado en el Distrito, la carencia de un Plan de Ordenamiento, la aprobación de habilitaciones urbanas por parte de la Municipalidad Provincial de Arequipa, muchas veces sin considerar condiciones topográficas o zonas de riesgo y la escasa participación de la población en aspectos decisorios, no han permitido adoptar medidas tendientes a un ordenamiento urbano integral y de expansión urbana; careciendo de zonas identificadas para el desarrollo de la actividad productiva y sin zonas destinadas a la habilitación de áreas verdes y deportivas, especialmente en la parte baja del Distrito. Las obras se han ejecutado según las necesidades del momento, por lo que se busca reorientar el desarrollo y crecimiento de Miraflores con un Plan Integral de Desarrollo, convirtiéndolo en un Distrito ordenado, con capacidad productiva y con la participación plena de la población sensibilizada en aspectos de prevención y calidad ambiental.

## **6. POLITICA INSTITUCIONAL**

### **6.1 ADMINISTRATIVA**

Practicar una eficiente administración Municipal, poniendo énfasis en la solución de problemas de carácter administrativo, desarrollando la práctica de una administración por objetivos, buscando la eficiencia y eficacia administrativa en concordancia con los fines y objetivos de la Municipalidad, logrando que se interiorice la estructura orgánica vigente en las diferentes unidades orgánicas.

Dotar de Instrumentos de Gestión Administrativa a las diferentes unidades orgánicas, buscando el establecimiento racional de competencias y funciones para un mejor desarrollo de la administración Municipal.

### **6.2 SOCIAL**

Dinamizar y ampliar programas de proyección social con la participación activa de la sociedad civil, organizando eventos de carácter social y cultural con la prestación de servicios profesionales especializados.

Gestionar recursos e implementar programas multisectoriales, que permitan el funcionamiento sostenido de actividades sociales, propiciando la realización y difusión periódica de las actividades que contribuyan a la consolidación del proceso de desarrollo del distrito a través del trabajo coordinado y concertado entre la sociedad civil y Municipalidad.

### **6.3 INFRAESTRUCTURA**

Garantizar que la ejecución de las obras se desarrolle en el periodo programado, dando prioridad al control de calidad y tratando de optimizar el menor costo, beneficiando a la población con el desarrollo de infraestructura local y elevando su calidad de vida.

Asegurar que los Perfiles de Inversión, y los presupuestos analíticos de las obras y proyectos a consolidarse, estén debidamente formulados y aprobados con el objeto de optimizar el uso de los recursos presupuestales.

### **6.4 CAPACITACIÓN**

Propender al desarrollo integral del trabajador en la Administración Municipal, como efectivos promotores del cambio, buscando el perfeccionamiento de la capacidad de liderazgo y la participación activa en la administración Municipal.

Desarrollar programas de capacitación especializada en función a las necesidades de la Administración Municipal, con el objeto de contribuir a la optimización del desempeño laboral de los Funcionarios, Profesionales, técnicos y auxiliares, mejorando la imagen institucional.

## **6.5 INSTITUCIONAL**

Extender y fortalecer las relaciones de coordinación y de trabajo Municipal con las Instituciones públicas y privadas, con el objeto de contribuir al desarrollo socio económico del Distrito, consolidando la presencia de la Municipalidad en el ámbito Provincial y Regional.

## **7. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La Municipalidad Distrital de Miraflores tiene la siguiente Estructura Orgánica:

### **Órganos de Gobierno Municipal:**

- Concejo Municipal
- Comisiones de Regidores
- Alcaldía

### **Órganos de Coordinación**

- Consejo de Coordinación Local Distrital
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Junta de Delegados Vecinales Comunes
- Comité de Administración del Vaso de Leche
- Plataforma Distrital de Defensa Civil y Prevención del Riesgo de Desastres

### **Órgano de Control**

- Órgano Control Institucional

### **Órgano de Defensa Judicial**

- Procuraduría Pública Municipal

### **Órgano de Alta Dirección**

- Gerencia Municipal

### **Órganos de Apoyo**

- Gerencia de Secretaría General
  - Unidad de Trámite Documentario
  - Unidad de Archivo y Acervo Documentario
  - Unidad de Orientación y Defensa del Ciudadano
  
- Gerencia de Administración y Finanzas

- ❖ Unidad de Contabilidad
  - Área de Registro SIAF Contable y Devengado
  - Área de Afectación Presupuestal Contable
- ❖ Unidad de Tesorería
  - Área de Caja
  - Área SIAF Tesorería Girado
- ❖ Unidad de Gestión del Talento Humano
  - Área de Personal y Registro
  - Área de Remuneraciones
  - Área de Bienestar de Personal
- ❖ Unidad de Logística Servicios Generales y Control Patrimonial
  - Área de Almacén
  - Área de Contrataciones y Adquisiciones
  - Área de Control Patrimonial
  - Área de Registro SIAF Compromiso
- ❖ Unidad de Informática y Procesamiento de Datos
- ❖ Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas

#### **Órganos de Asesoramiento**

- ❖ Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización
  - Unidad de Planificación y Presupuesto
  - Unidad de Racionalización y Estadística
  - Unidad de Programación de Inversiones y Proyectos
- ❖ Gerencia de Asesoría Jurídica

#### **Órganos de Línea**

- ❖ Gerencia de Gestión Ambiental
  - División de limpieza Pública y Ornato
  - División de Mantenimiento y Protección de Áreas Verdes
  - División de Fiscalización y Monitoreo Ambiental
- ❖ Gerencia de Administración Tributaria
  - División de Registro Tributario y Orientación al Contribuyente
  - División de Fiscalización Tributaria
  - División de Recaudación Tributaria y Control
  - División de Ejecución Coactiva
  - División de Reclamaciones
- ❖ Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano
  - División de Registro Civil
    - Departamento de Registro Civil
  - División de Divorcios
  - División de Programas Sociales y Salud
  - División de DEMUNA
  - División de CIAM y OMAPED
  - División de Administración de Cementerios

- División de Participación Ciudadana y Consejo de la Juventud
- División Local de Empadronamiento del Sistema de Focalización de Hogares SISFOH
- ❖ Gerencia de Desarrollo Urbano
  - División de Obras Públicas
  - División de Obras Privadas Habitación Urbana y Catastro
    - Departamento de Habilitaciones Urbanas y Catastro
  - División de Formulación de Estudios y Proyectos
  - División de Transporte Urbano
- ❖ Gerencia de Gestión de Conflictos Sociales Defensa Civil y Prevención del Riesgo de Desastres
  - División de Gestión de Conflictos Sociales
  - División de Defensa Civil
  - División de Prevención del Riesgo de Desastres
- ❖ Gerencia de Servicios a la Ciudad
  - División de Comercialización
    - Departamento de Policía Municipal
    - Departamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, ITSE
  - División de Servicios Generales y Maestranza
- ❖ Gerencia de Cooperación Interinstitucional y Desarrollo Económico Local
  - División de Cooperación Interinstitucional
  - División de Desarrollo Económico Local y MIPYMES
- ❖ Gerencia de Seguridad Ciudadana
  - División de Serenazgo Y Seguridad
  - División de Prevención Comunitaria y Juntas Vecinales
- ❖ Gerencia de Educación Cultura y Deportes
  - División de Educación y Cultura
  - División de Deportes y Recreación
    - Departamento de Infraestructura Deportiva

## **8. ASIGNACION DE GASTOS**

**EJERCICIO 2016**

## PRESUPUESTO DE APERTURA AÑO 2016

### PLIEGO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Denominación		Presupuesto Institucional de Apertura
5	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8'701,259.00</b>
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3'602,123.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	332,875.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4'652,761.00
2.5	OTROS GASTOS	113,500.00
6	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1'901,235.00
2.8	SERVICIOS DE LA DEUDA	614,830.00
<b>TOTAL</b>		<b>11'217,324.00</b>

## **9. ANEXO**

### **PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES**

- **ACTIVIDADES**

Se tienen las siguientes actividades presupuestarias:

- **Gestión Administrativa**  
Prevé recursos para financiar el funcionamiento de los procesos administrativos, operativos y financieros por el monto de S/. 3'232,669.00 soles
- **Acciones de Control y Auditoría**  
Considera gastos relacionados con las acciones de control y seguimiento de medidas correctivas y recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional, por el monto de S/. 6,550.00 soles
- **Administración de Recursos Municipales**  
  
Considera un crédito presupuestario de S/. 337,419.00 soles, para el financiamiento de las acciones de fiscalización y cobranza tributaria.
- **Conducción y Manejo de los Registros Civiles**  
Considera fondos de S/. 86,526.00 soles, para el financiamiento de las acciones de conducción y manejo de los registros civiles de la entidad.
- **Conducción y Orientación Superior**

Considera recursos orientados a financiar gastos relacionados con las labores ejecutivas del Alcalde y legislativas y fiscalizadoras del Concejo Municipal. Considera un monto de S/. 243,603.00 soles

▪ **Patrullaje por Sector (Serenazgo)**

Considera un crédito presupuestario de S/. 1'455,908.00 soles, para la ejecución de intervenciones de seguridad ciudadana, orientados a brindar seguridad a los habitantes del distrito.

▪ **Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana**

Considera un crédito presupuestario de S/. 14,150.00 soles, para la ejecución de acciones de Seguridad Ciudadana en coordinación al Plan Local Distrital de Seguridad Ciudadana y orientados a brindar seguridad a los habitantes del distrito.

▪ **Mantenimiento Vial Local**

Orientado al mantenimiento de la infraestructura vial y red local de semáforos, resanado y/o tapado de huecos y otros. Monto presupuestado de S/. 210,727.00 soles.

▪ **Mantenimiento de Infraestructura**

Considera recursos orientados a financiar gastos relacionados al mantenimiento de la Infraestructura construida por la Municipalidad. Considera un monto de S/. 477,880.00 soles

▪ **Gestión Integral de Residuos Sólidos**

Prevé una asignación presupuestaria de S/. 1,230,959.00 soles, para la ejecución de labores en lo que corresponde a la recolección y selección de residuos sólidos para reciclaje, acorde con el Plan Anual de Segregación y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.

▪ **Mantenimiento de Parques y Jardines**

Prevé un crédito presupuestario de S/. 904,932.00 soles, orientado al mantenimiento de áreas verdes del espacio urbano: parques y jardines, plazas, bermas, campos deportivos, estadios y cementerio. Considera labores de riego, corte, perfilado y podado de pasto y de sembrado de plántones, arbustos y especies florales. Asimismo campañas especiales de arborización y forestación.

▪ **Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales**

Considera un crédito presupuestario de S/. 19,400.00 soles, para efectuar acciones de fomento, promoción e incentivo de actividades artísticas.

▪ **Deporte Fundamental**

Considera un crédito presupuestario de S/. 44,000.00 soles, para efectuar acciones de fomento del deporte y la recreación en el ámbito distrital.

▪ **Apoyo Comunal**

Considera un crédito presupuestario de S/. 37,600.00 soles para efectuar acciones de apoyo comunal.

▪ **Apoyo al Ciudadano y a la Familia**

Prevé un crédito presupuestario de S/. 29,650.00 soles, para efectuar acciones de apoyo al Ciudadano y a la Familia

- **Programa del Vaso de Leche**  
Considera una asignación presupuestaria de S/. 672,005.00 soles, monto que se descompone en Transferencias del Gobierno Central por S/. 476,243.00 soles y aporte de la entidad para gastos administrativos y otros que conlleva la ejecución del mismo por S/. 104,256.00 soles con Recursos Directamente Recaudados y S/. 91,506.00 soles con Impuestos Municipales. Tiene el propósito de atender con raciones alimenticias a la población objetivo del programa.
- **Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA)**  
Prevé fondos por S/. 28,244.00 soles orientados a promover los derechos de niños y adolescentes y a brindarles defensoría municipal
- **Obligaciones Previsionales**  
Considera recursos orientados a financiar gastos para el pago de las pensiones de los jubilados bajo el régimen de la Ley 20530 asumidos por la municipalidad. Considera un monto de S/. 139,105.00 soles
- **Elaboración de Estudios de Pre-inversión**  
Considera un crédito presupuestario de S/. 212,008.00 soles para efectuar acciones de elaboración de perfiles de Inversión Pública.

## 10. ANEXO

### PROGRAMACION ANUAL DE PROYECTOS

#### ➤ **PROYECTOS**

El presupuesto de Inversiones para ejecución de proyectos de Inversión asciende a S/. 1'681,702.00 soles y es financiado con recursos de la fuente: *05 Recursos Determinados*

## PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2016

N° DE ORDEN	NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD QUE PROPONE	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL 2013
1	Implementación del Servicio de Seguridad Ciudadana	722,973.00
2	Mejoramiento del Parque de Prolongación Goyeneche, Distrito de Miraflores – Arequipa - Arequipa	60,550.00
3	Creación de la Interconexión Vial Alameda Salaverry entre la calle 18 – Urb. Alameda Salaverry – del Dist. De Miraflores y la calle Amazonas del Dist. De Mariano Melgar, Distrito de Miraflores – Arequipa - Arequipa	898,179.00
<b>TOTALES</b>		<b>1'681,702.00</b>

### CONCLUSIONES

La Municipalidad de Miraflores, ha elaborado, programado y formulado el Plan Operativo Institucional – POI a ejecutarse en el año fiscal 2016, el mismo que guarda concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura.

Mediante Resolución Directoral N°027-2015-EF50.01 publicada el 20 de diciembre de 2015 se establecieron nuevos montos estimados de recursos públicos correspondiente al rubro de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, estableciéndose para la Municipalidad de Miraflores el importe de S/. 1'922,762.00 soles. Por lo cual se deberá prever mediante estrategias y medidas necesarias la disminución de recursos a recibir por dicho rubro de financiamiento que asciende a S/. 678,203.00 nuevos soles.

Así también resulta necesario mencionar que las acciones programadas por cada unidad orgánica contenidas en los formatos que forma parte del presente, permitirán a cada una de ellas ser más eficaces y eficientes en primer lugar por la secuencia de acciones y en segundo lugar tener una mayor visibilidad de las metas físicas y el comportamiento mensual de sus acciones.

En ese sentido el Plan Operativo Institucional deberá ser un instrumento orientador en el corto plazo, por lo que su articulación de Plan – Presupuesto se convierta en un proceso integrado mediante el cual la Oficina de Presupuesto asigna los recursos para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y metas traducidas en acciones y/o tareas contempladas en el respectivo Plan Operativo Institucional, en concordancia con la disponibilidad financiera existente (recaudación).

Finalmente este documento de trabajo deberá ser la guía para todas las unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores por lo que deberán ceñirse a lo establecido en sus cuadros de acciones y metas físicas programadas para el Año Fiscal 2016 y tomando en cuenta que cada acción o tarea plasmada en este plan operativo, deberá contar, previa a su ejecución, con un informe de disponibilidad Presupuestal, el mismo que deberá ser emitido en concordancia con la disponibilidad financiera existente (recaudación).

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES 2016																	
UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DEGESTIÓN AMBIENTAL - DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES															
ACTIVIDAD		"MEJORAR Y MANTENER LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO"															
VISION		Lograr espacios verdes que se encuentren en buen estado para el uso y disfrute del vecino Miraflorentino.															
MISION		mantener, cuidar y recuperar espacios verdes.															
<b>OBJETIVOS DE LA GERENCIA, UNIDAD, AREA O DPTO.</b>																	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>										<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>							
Mejorar, mantener, crear y recuperar espacios verdes los cuales sirvan como espacio de ocio y de recreación para el poblador.										brindar un servicio de calidad. Mejorar la calidad de vida del poblador. Crear una conciencia sobre la importancia del cuidado de las áreas verdes. Mejorar la infraestructura interna y externa de los parques, áreas verdes, plazas.							
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION DE EJECUCION FISICA											
						I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaboración de informes por encargo de los Órganos de la entidad y/o cuando lo requieran terceros.	Contribuir al desempeño de una gestión transparente, eficiente y eficaz.	Informes elaborados	U.	200	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Reuniones de trabajo con la Gerencia y demás órganos de la Institución.	Generar mecanismos de trabajo que contribuyan al desempeño eficiente del órgano municipal	Acuerdos, Memorandos, Proveídos, etc.	U.	12		x			x			x			x	
3	Proyectos sobre el cuidado de las áreas verdes en coordinación con los organismos competentes.	Proyectos adecuados que puedan ser aprobados	Nº de planes o proyectos aprobados y ejecutados	U.	5			x				x				x	
4	Campañas de forestación, reforestación y arborización	Contribuir con el Medio Ambiente mediante la siembra y resiembra de árboles en áreas públicas del Distrito	Nº de árboles sembrados	U.	3600	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Implementación de parques y áreas recreativas	Parques y áreas recreativas implementados con música, juegos, proyección de imágenes y	Nº de parques implementados	u.	2			x					x				
	Mantenimiento integral de la Estructura interna y externa de los parques, áreas verdes, plazas del Distrito.	Parques, áreas verdes y plazas en optimas condiciones para albergar a la población	Nº de parques mantenidos	u.	5				x					x			
6	Campaña de venta de plantas del Vivero Municipal	Crear una cultura medio ambiental en la población.	Nº de plantas vendidas	u.	8000			x			x			x			x
7	Conformación de talleres y/o cursos de capacitación en mantenimiento de áreas verdes.	Dar conocimientos teórico-prácticos que sirvan para el quehacer diario del personal municipal y de la	Cursos organizados adecuadamente	u.	4			x			x			x			x
8	Campaña de incentivo a los "mejores vecinos".	Con la finalidad de incentivar a la población, el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes	Nº de campañas aprobadas y realizadas	u.	4					x							x
9	Campaña de sensibilización de la población "casa por casa"	Con la finalidad de lograr concientizar a la población sobre temas puntuales existentes en su sector.	Nº de pobladores sensibilizados	u.	4000						x						x
11	Campaña de sanidad forestal en avenidas y calles	Lograr una adecuada sanidad forestal de los árboles existentes en las principales avenidas y calles del Distrito	Nº de árboles limpios de contaminación y de plagas	u.	300									x			
12	Campaña de mantenimiento de áreas verdes	Mantener adecuadamente los parques, plazas y áreas verdes del	Nº de parques y áreas verdes con	u.	55	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Evaluación de las actividades realizadas en el año en curso	Evaluar la labor realizada para poder mejorarla.	Nº de actividades cumplidas satisfactoriamente	u.	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

(\*).- SUJETO A EVALUACION POR LA GERENCIA MUNICIPAL





**PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS**

11	ELABORACION DE DOCUMENTOS POR ENCARGO Y/O CUANDO LO REQUIERAN TERCEROS	CONTRIBUIR AL DESEMPEÑO DE UNA GESTION TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ	DOCUMENTOS TRAMITADOS CORRECTAMENTE	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	CAMPAÑAS DE SENCIBILIZACION CASA POR CASA	CONTRIBUIR AL DESEMPEÑO DE UNA GESTION TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ	N° DE CAMPAÑAS N° DE FAMILIAS	4			X			X			X				X
13	EXTENDER EL PROYECTOPILOTO DE REEMPLAZO DE BOLSAS DE PLASTICO POR BOLSAS DE TELA EN LAS 08 ZONAS DEL DISTRITO	CONSERVACION DE UNA MEDIDA ECOEFICIENTE	CAMPAÑAS DE INTERCAMBIO	2				X							X		
14	ELABORACION DEL PROYECTO DE CARRITOS SOLARES PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SEGREGACION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SEGREGACION CON UNA MEDIDA ECOEFICIENTE	N° DE CARROS SOLARES	8			X					X					
15	EJECUCION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS REPRESENTATIVAS DEL DISTRITO	PARTICIPACION ACTIVA DE LA POBLACION	N° DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS	3		X					X						X
16	COLOCACION DE LETREROS, BAMBALINAS Y PINTADO DE MURALES ALUSIVOS AL PROGRAMA EN CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO	CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL	N° DE LETREROS Y BAMBALINAS EN EXHIBICION	3			X				X						X
17	CAPACITACION Y CHARLAS DE SENCIBILIZACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS	100%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	CAMPAÑAS DE INCENTIVOS DIRIGIDO A LAS VIVIENDAS QUE PARTICIPAN DEL PROGRAMA	MOTIVAR E INCENTIVAR A LA POBLACION POR SU PARTICIPACION EN EL PROGRAMA	N° DE CAMPAÑAS	3			X				X						X
19	EJECUCION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION INTEGRALES E INSTITUCIONALES CONJUNTAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	FOMENTAR EN LOS VECINOS LAS BUENAS PRACTICAS DE CULTURA AMBIENTAL	OFICIOS, PLANES DE TRABAJO	3				X				X					X
20	EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LA META CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES	LOGRAR CUMPLIR LA META ESTABLECIDA POR EL MEF Y EL MINAM	META CUMPLIDA	1	X	X	X	X	X	X	X						
21	IMPLEMENTACION DE TALLERES Y/O CURSOS DE CAPACITACION DE SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DIRIGIDOS A LA POBLACION Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCION	POBLACION Y TRABAJADORES, COMPROMETIDOS Y CONCIENTES DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES	N° DE TALLERES	3									X				X







**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		<b>DIVISION DE DIVORCIOS</b>																
<b>ACTIVIDAD :</b>		<b>PLAN OPERATIVO DEL AREA DE DIVORCIOS</b>																
<b>VISION :</b>		Ser una Division moderna y eficiente, concertadora, descentralizadora de iniciativas y esfuerzos multisectoriales y de la sociedad civil, en la cual las personas sin distincion, tengan identidad regularicen su estado civil y su situacion de hecho en la situacion conyugal y de convivencia, vivan con dignidad y participen en la construccion y desarrollo economico, social y cultural del pais.																
<b>MISION :</b>		En el marco de una cultura de paz se fomenta la regularizacion de separaciones de hecho irreconciliables con la disolucion del vinculo matrimonial, lo que asu ves permite la inclusion en nuestra sociedad, de parejas que viven uniones de hecho que por la existencia de un vinculo matrimonial pre existente con otra persona se encuentran impedidos de realizar actividades economicas, patrimoniales, seguras y legales, logrando ademas la realizacion personal de los ciudadanos, la seguridad de sus hijos menores edad y una sociedad legal y emocionalmente sana																
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA</b>																		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>						<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>												
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION DE EJECUCION FISICA												HUMANOS	PRESUP
					I			II			III			IV				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	PROCEDIMIENTOS AL AMPARO DE LA LEY 29227 Y SU REGLAMENTO	Regularizar separaciones convencionales, disolver el vinculo matrimonial.	Por pareja	100 parejas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jefe de division	
2	EFFECTUAR COORDINACIONES CON INSTITUCIONES PUBLICAS MINJUS,MIMP, MUNICIPALIDADES Y OTROS	Para brindar soporte legal y psicologico a la pareja en proceso de divorcio.	Por pareja	101 parejas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jefe de division	1,500.00
3	INTEGRAR MESA DE CONCERTACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR-CEM	Desarrollo de actividades de prevencion de violencia en proceso de separacion convencional y divorcio ulterior	Procesos de separacion Y7o reconciliacion	Por definir	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jefe de division	1,800.00
4	MODERNIZAR EL AMBIENTE EN EL QUE SE LLEVA ACABO EL PROCESO DE DIVORCIO	Ubicación de un TV en la sal de espera, para la emision de videos que eduquen a los padres sobre las obligaciones y reacciones con los hijos y otros. Causas de ruptura conyugal y temas relacionados. Cambio de tapizon en la ofina para ofrecer un ambiente limpio, calido. adquisicion de muebles para la sala de espera.	por pareja	Por definir				x	x	x	x	x	x	x	x	x	Jefe de division	6,000.00

NOTA:En el item "Presupuesto"no se esta considerando el monto de remuneracion de personal, por cuanto consideramos que el mismo debe ser consignado por Jefatura de Personal atraves de Gerencia de Administracion ;debiendo tenerse en cuenta que algunas actividades podrian desarrollarse fuera de la jornada laboral, siendo necesario su posterior compensacion con desacenso en jornada ordinaria.





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>División de DEMUNA</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>VISIÓN</b>	Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes, tienen igualdad de oportunidades y participan en el ejercicio, promoción y defensa de sus derechos, en conjunto con las instituciones del Estado, las comunidades y en general la sociedad civil; desarrollándose plenamente en el seno de su familia, en un ambiente sano, libre de violencia y con calidad de vida.

**OBJETIVOS DE LA GERENCIA, UNIDAD, AREA O DEPARTAMENTO**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS QUE LA LEGISLACIÓN RECONOCE A LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE TEMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ASÍ COMO DE VIOLENCIA FAMILIAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA POBLACIÓN.	PROMOVER, DEFENDER, Y VIGILAR LOS DERECHOS QUE LA LEGISLACIÓN RECONOCE A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN MATERIAS DE CONCILIACIÓN BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN MIRAFLORES RESPETANDO LA IDIOSINCRASIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTE. EXTRAJUDICIAL. GARANTIZAR EL LIBRE EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES.

N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION DE EJECUCIÓN FISICA													
					I			II			III			IV				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Atención de casos de forma permanente, relacionados al interés superior del niño.	Intervenir en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	CASOS	125	PERMANENTE													
2	Recepción de casos en materias de alimentos, tenencia, régimen de visitas, reconocimiento voluntario de filiación.	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	EXPEDIENTE	50	PERMANENTE													
3	Recepción de denuncias sobre violencia familiar, maltrato infantil, abandono y otros que vulneren los derechos del niño y adolescente	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	EXPEDIENTE	25	PERMANENTE													
4	Derivación de casos a organismos y entidades de protección al menor para apoyo especializado o multidisciplinario	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	EXPEDIENTE	25	PERMANENTE													
5	Seguimiento, verificación de casos y apoyos sociales	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	EXPEDIENTE	25	PERMANENTE													
6	Proyecto: ATENCIÓN DESCENTRALIZADA DE LA DEFENSORÍA	Brindar una atención de calidad a la niñez y adolescentes cercana a su medio	ACCIÓN	100		X				X							X	
7	Campaña anual de promoción por los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.	El desarrollo de capacidades dentro de los miembros de la familia	CAMPAÑA	4			X			X				X				X
8	Campañas anuales de BUEN TRATO para la prevención, disminución y erradicación del Maltrato	El desarrollo de capacidades dentro de los miembros de la familia	ACCIÓN	4			X			X				X				X
9	Campañas de prevención en contra del Acoso Escolar - BULLYING dirigida a IE de todos los Niveles	Impulsar acciones de sensibilización, prevención y atención	CAMPAÑA	4							X					X		
10	Campañas contra el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en los niños(as) y adolescentes.	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	CAMPAÑA	4	X				X			X				X		

11	Proyecto: Formación de un grupo de ayuda temprana en temas de alcohol y drogas.	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	ACCIÓN	3							X	X	X				
12	Talleres de Capacitación en Resolución de Conflictos en el Aula dirigida a Tutores, Auxiliares y Docentes de IE.	Desarrollo de capacidades y conocimiento de medios que permitan una adecuada intervención ante problemáticas	TALLERES	3			X	X	X								
13	Proyecto: CONOCIENDO LA DEFENSORÍA - dirigida a la población para que conozca todas las funciones que desempeña la defensoría al servicio de la niñez y adolescentes	Transmitir a la población los servicios que brinda la Defensoría	ACCIÓN	4	X		X			X					X		
14	Plan de Acción: Diagnostico Situacional del niño y del adolescente del Distrito	Conocer la problemática actual de acorde a nuestra realidad	DIAGNOSTICO	1	X	X	X										
15	Elaboración, producción y difusión de material informativo sobre: DERECHOS, DEBERES, PRINCIPIOS Y VALORES de los niños niñas y adolescentes	Propiciar acciones orientadas a cambiar la forma de pensar y actuar de las personas para el cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes	ACCION	4	X	X	X										
16	Capacitación de Municipios Escolares	Promover Derechos de los Niños reforzando su participación en la comunidad	CAPACITACION	1					X								
17	Juramentación de Municipios Escolares	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	ACCIÓN	170						X							
18	Taller: Presupuesto Participativo Municipios Escolares	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	ACCIÓN	2							X						
19	Proyecto: formación de la Red Distrital de Directores de Instituciones Educativas	Propiciar acciones orientadas a la elaboración de un trabajo anual a favor de niños, niñas y adolescentes	ACCIÓN	1				X									
20	Organización del PARLAMENTO INFANTIL: Taller de Capacitación y elección de representante	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	PARLAMENTO	1											X		
21	Promover las Inscripciones Extemporáneas y Matriculas del Niño y Adolescente en Instituciones Educativas	Garantizar los derechos a la educación a la salud e identidad de niños, niñas y Adolescentes.	ACCIÓN	25	PERMANENTE												

22	Proyecto: Formación de Jóvenes Defensores.	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	ACCIÓN	20						X								X		
23	Talleres de Capacitación, Encuentros Familias Saludables y Campaña contra la Violencia Familiar	Fomentar el desarrollo psicosocial de cada uno de los miembros familiares	ACCIÓN	100		X												X		
24	Festividad por el DÍA DEL NIÑO PERUANO	Fomentar la creación de espacios de desarrollo familiar	ACCIÓN	100				X												
25	Proyecto: Formación de un Club de atletismo	Creación de espacios que afiancen las capacidades de niños, niñas y adolescentes	ACCIÓN	15							X	X								
26	Festividad por la semana de los Derechos del Niño , Niña	Sensibilizar la importancia de los derechos de niños(as) dentro de población	ACCIÓN	100															X	
27	Concurso de Viñetas dirigido a niños, niñas y adolescentes.	Incentivar la PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD y EXPRESIÓN en programas culturales	CONCURSO	1						X										
28	Desarrollar charlas y talleres en las Instituciones Educativas	Fomentar la intervención directa y el tratamiento adecuado para niños y adolescentes	TALLERES	4						X		X		X				X		
29	Proyecto. "Escuela de Padres" - "Escuela de Futuros Padres" dirigida a padres de familias, y recién casados.	Fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la familia y además de ello crear capacidades y concientización de la importancia de decisión de formar independencia familiar	ACCIÓN	160				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
30	Campaña de Educación Sexual	Concientizar en niños y adolescentes sobre la importancia de la salud sexual	CAMPAÑAS	1		X														
31	Operativos a Cabinas de Internet	Buscar la prevención de problemas de adicción en niños y adolescentes	OPERATIVO	3						X		X		X						
32	Proyecto: Feria de Orientación Vocacional	Fomento de espacios que permitan la toma de decisiones en los adolescente respecto a su proyecto vida	FERIA	1															X	
33	Implementación del Sistema Municipal de Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente SMAINNA.	Buscar un trabajo articulado con instituciones que permitan una intervención multidisciplinaria	ACCIÓN	10	PERMANENTE															
34	Encuentro de Excelencias Escolares	Velar por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.	ACCIÓN	10	PERMANENTE															











5	<u>Fase de evaluación.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con Presidentas de Comités PVL.</li> <li>• Capacitación a Organizaciones de Base PVL.</li> <li>• Reunión con socios</li> <li>• Reunión mensual Con comité de Administración E Informes trimestral De órgano de Control PVL</li> </ul>	Ratificación o Reformulación de la Metodología de trabajo	85 % de las Partes involucradas	Informe	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	<u>Re creación.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje a la playa</li> <li>• Juegos deportivos Internos</li> <li>• Juegos deportivos Interdistritales</li> <li>• Día internacional De la mujer</li> <li>• Día mundial de la Alimentación</li> <li>• Día de la no violencia de la mujer</li> <li>• Día del niño</li> <li>• Aniversario del Distrito</li> <li>• Agasajo navideño.</li> </ul>	Lograr la Integración de la Beneficiaria del PVL con la Institución	Variable	Variable		x	x		x					x	x	x
7	Fomento de generación de Recursos propios dirigido a Madres y beneficiarios	Capacitación a la Población en temas De autogeneración De empleo	Variable	Variable	x		x		x		x			x		x
8	Capacitación del personal del PVL	Ministerio de salud universidades y otros	Talleres	3			x			x				x		





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		<b>Desarrollo Urbano -Divison de Obras Privadas, Habilitaciones Urbanas y Catastro</b>																
<b>ACTIVIDAD :</b>		<b>Gestion Administrativa</b>																
<b>VISION :</b>		Ser el organo eficiente y eficaz de la oficina de desarrollo urbano																
<b>MISION :</b>		Lograr que el crecimiento del distritose realice de una manera ordenada																
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA</b>																		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>								<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>										
Mejorar las condiciones para el desarrollo economico y social del distrito que asegure una mejor calidad de vida								Optimizar la atencion a los tramites de licencia y verificacion										
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION DE EJECUCION FISICA													
					I			II			III			IV				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Evaluar y otorgar licencias de construccion y autorizaciones	Otorgamiento de licencias de construccion en sus cuatro modalidades.	Licencia	150	5	8	6	8	6	8	8	10	8	10	7	8		
					5	4	6	5	4	5	4	5	6	5	4	5		
2		Regularizacion de edificaciones ( Generar la ordenanza de ampliacion de plazo).	Unidad	50	3	3	4	5	5	5	6	3	2	5	4	5		
3		conformidad de obras e inscripcion registral	Unidad	25	1	2	1	1	1	3	5	3	2	2	2	2		
4		aprovacion de ante proyectos en consulta	Documento	20	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1		
	realizar acciones de fiscalizacion	Atencion e inspecciones oculares de expedientes varios de administrados	Inspeccion	400	10	10	10	10	15	10	15	10	15	10	10	10		
								15	20	20	15	15	15	20	20	20	15	15
5								2	5	8	5	5	5	5	5	5	5	5
6		Campañas de fiscalizacion de licencias de construccion y ocupacion de via	Accion	840	70	65	85	75	65	65	70	60	65	75	75	70		
7	Otorgar otras autorizaciones varias	Otorgamiento de constancias de numeracion (Generar ordenanza que reglamente o genere un reglamento para la asignacion numerica)	Documento	110	8	9	10	7	8	8	7	10	13	10	10	10		

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		Division de Obras Publicas														
<b>ACTIVIDAD :</b>																
<b>VISION :</b>		Converger ala representacion de la institucion que englobe ala poblacion del distrito de miraflores														
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA</b>																
<b>OBJETIVO GENERAL</b>				<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>												
Desarrollar y mejorar las condiciones de imagen urbana, infraestructura social y productiva, afin de laentar el desarrollo economico y social de la poblacion miraflorina, contribuyendo a elevar las condiciones de habitabilidad y vida de los mismos.				Optimizar el uso y manejo de los recursos asignados ala division y enfocarlas a la atencion de los administrados.												
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION DE EJECUCION FISICA											
					I			II			III			IV		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Programar y calendizar los proyectos de inversion publica	Elaboracion de condiciones minimas para procesos de contratacion y ejecucion de obras	Selección	6	0	1	1	1	1	1	1			0	0	0
2	Realizar el adecuado seguimiento tecnico-financiero alos proyectos de inversion en ejecucion	Evaluar administrativamente el correcto proceso para contratacion, inicio y ejecucion de proyectos de inversion	Ejecucion	6	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0
		Evaluacion de los informes mensuales, opinion y tramite administrativo correspondiente	Ejecucion	6	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0
		Inspeccion in suto de los proyectos de inversion publica	Ejecucion	6	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0
		Verificacion del uso del presupuesto asiganado alos proyectos de inversion.	Ejecucion	6	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0
3	Ejecutar el proceso de culminacion de los proyectos de inversion publica	Cordinar el proceso de expedientes de liquidacion de obra de los proyectos ejecutados durante el presente año	Liquidacion	6	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
		Sanear y cumplir con la liquidacion de obra pendientes y/o en tramite regular del año anterior	Liquidacion	6	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0

Nota:La meta fisica anual esta sujeta a modificaciones de momento por consideraciones de prioridad y/o necesidad publica



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		<b>GERENCIA DE SERVICIOS ALA CIUDAD</b>														
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>AUTORIZACION SUPERVISION Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES COMOERCIALES</b>														
<b>VISION</b>		AL 2021 La gerencia de servios ala ciudad, se constituye en una unidad organica que supervisa, regula y controla los procesos administrativos en forma oportuna, eficas y eficiente, para lo cual cuenta con el personal idoneo y bien capacitado														
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA</b>																
<b>OBJETIVO GENERAL</b>				<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>												
detectar las inconductas de los contribuyentes e implementar un sistema de control y fiscalizacion que permita garantizar el cumplimiento de las normas municipales				detectar las faltas administrativas de los administrativos de forma oportuna												
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	Programación de ejecución física											
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaboracion de documentos	Cumplimiento de funciones	Documentos tramitados correctamente	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Elaboracion de resoluciones	Expedientes terminados	N°de resoluciones	300	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Operativos conjuntos de recuperacion de vias y espacios publicos ocupados por comerciantes talleres y otros	Contrarrestar la informalidad en los establecimientos y ocupacion de vias publicas en el distrito	N°de operativos	50	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Elaboracion de proyectos de ordenanzas que contribuyan a mejorar el ornato y garantizar la tranquilidad vecinal	Regular y controlar las actividades informales	N°de ordenanzas	3			x			x			x			
5	Estimular el pintado periodico de inmuebles, fundamentalmente en fechas conmemorativas	Mejorar el ornato del distrito	notificaciones otros	3						x	x					x
6	Estimular el embanderamiento de inmuebles, fundamentalmente en fechas conmemorativas	Fomentar el civismo y respeto a los simbolos patrios en la poblacion del distrito	notificaciones otros	3						x	x					x
7	Ejecucion de operativos conjuntos de profilaxis social,etc.	Garantizar la tranquilidad del distrito reduciendo la apertura de locales que atenten contra la tranquilidad publica	N°de operativos	20	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Promover reuniones de sensibilizacion integral dirigido a propietarios de tiendas de abarrotes	Regular, mitigar y reducir el consumo y la venta de bebidas alcoholicas	N°de reuniones	3			x			x				x		









PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016

UNIDAD ORGANICA		GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA-DIVISION DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y CONTROL														
ACTIVIDAD																
VISION																
OBJETIVO GENERAL			OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA												OBJETIVO ESPECIFICO	
Coordinar, supervisar y controlar los ingresos y saldos por concepto de impuesto predial y arbitrios municipales; así como acciones de cobranza de deuda tributaria			Incrementar los niveles de recaudación en función a la reducción de la tasa de morosidad.													
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	Programación de ejecución física											
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Monitoreo, control y conciliación de ingresos de índole tributario, así como la emisión de la documentación correspondiente.	Establecer cuadros de ingreso por cada ejercicio fiscal de los tributos que administra la Gerencia de Administración Tributaria	Acción	251	21	20	22	20	20	21	21	21	22	21	21	21
2	Monitoreo, control y conciliación de saldos por cobrar de índole tributario (por movimientos de cargos y abonos) así como la emisión de la documentación correspondiente.	Establecer cuadros de saldos por cobrar por cada ejercicio fiscal de los tributos que administra la Gerencia de Administración Tributaria.	Acción	251	21	20	22	20	20	21	21	21	22	21	21	21
3	Actualización del Interés Moratorio, actualización del IPM, liberación de multas tributarias, aplicación de incentivos tributarios vigentes en el Sistema Informático de la Gerencia de Administración Tributaria, a nivel de usuario.	Mantenimiento del software en función a la actualización de las tablas y valores según correspondan, a nivel de usuario	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Emisión y notificación de Requerimientos de Pago para el cumplimiento de las obligaciones tributarias pendientes de pago, en coordinación con la División de Fiscalización.	Reducir los índices de morosidad	Acción	12000			3000			3000			3000			3000
5	Fraccionamiento de deudas para el cumplimiento de obligaciones tributarias (a solicitud del contribuyente)	Implementar un mecanismo de formalización para la regulación de deudas tributarias impagas	documento	260	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
6	Implementación del sistema de cobranza a domicilio para el recupero de deudas tributarias impagas	garantizar el incremento del flujo de ingresos mensuales	Acción	300	30	30	20	20	20	20	40	20	20	20	20	40
7	Reactivar la inscripción de deudores tributarios a la Central de Riesgo INFOCORP- EQUIFAX (1/)	Establecer un mecanismo persuasivo para el cumplimiento de obligaciones tributarias para los contribuyentes morosos.	documento	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
8	Emisión y notificación de Comunicados (cartas), a los contribuyentes que hayan sido registrados en la Central de Riesgo INFOCORP-EQUIFAX	Mantener comunicación permanente de las acciones emprendidas por la Administración Tributaria para la cobranza de deuda tributaria.	documento	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
9	Proyectar Órdenes de Pago , por deudas autoliquidadas y no canceladas en los plazos establecidos.	Emplazamiento formal al deudor tributario para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la emisión de documento firme	documento	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
10	Revisión de resoluciones de determinación de deuda, órdenes de pago, resoluciones de multa para ser remitidas a cobranza coactiva	Reducir las deudas tributarias y evitar su prescripción	Acción	12000			3000			3000			3000			3000

(1/) actividad condicionada para su ejecución en función a convenidos celebrados con entidades públicas y/o privadas (RENIEC, INFOCORP-EQUIFAX)

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AÑO 2016**

UNIDAD ORGANICA : Jefatura de Logística y Control Patrimonial  
 ACTIVIDAD : Abastecer los requerimientos de todas las áreas de la municipalidad para el cumplimiento de sus metas y velar los bienes de propiedad de la Municipalidad  
 VISION : Un Distrito moderno, Ecológico con una Administración Eficiente, Eficaz, Participativa, Concertadora y Transparente  
 MISION : Cumplir con toda la normatividad que exige el Estado para cumplir satisfactoriamente por el desarrollo del Distrito  
 OBJETIVOS DE LA GERENCIA, UNIDAD, AREA O DPTO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO
Contribuir al desarrollo del Distrito con una Administración Moderna eficiente y eficaz	Permitir el eficaz abastecimiento logístico de la Municipalidad y priorizar las necesidades

ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD / RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION DE EJECUCION FISICA													RECURSOS NECESARIOS		
			META FISICA ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			HUMANOS	PRESUPUESTALES	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Documentos varios Memorandum, Hojas de Coordinación, Informes, Oficios, Cartas, Proveídos.	Varios	Documento	2400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	7	S/. 0.00
Coordinación con las diferentes áreas usuarias para la atención de sus necesidades	Varios	Acción	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	7	S/. 0.00
Participación en capacitación al personal en temas de Contrataciones del Estado, Almacenes, Control Patrimonial, Contabilidad y Seguridad Salud en el Trabajo	Varios	Acción	12	2		2		2				2			4		7	S/. 24,000.00
Verificación de los Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de los requerimientos de las áreas usuarias, para compras directas o por proceso de contratación	Varios	Acción	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	7	S/. 0.00	
Inventario, conciliación patrimonio - contable y registro en el aplicativo SIMI y SINABIP de Control Patrimonial	Varios	Acción	4	4												7	S/. 20,000.00	
Preparación documentos normativos como proyectos de directivas	Varios	Documento	3	3												7	S/. 0.60	
Saneamiento Vehicular	Varios	Acción	3	1	1	1										7	S/. 9,000.00	
Saneamiento de Bienes Inmuebles y Muebles	Varios	Acción	3	1	1	1										7	S/. 45,000.00	
Remate por subasta pública de Bienes en desuso y Chatarra	Varios	Acción	1								1						S/. 5,000.00	
Adquisición de equipos de cómputo, fotocopiadora y útiles de escritorio, para facilitar la operatividad del área de Logística	Varios	Acción	5	5													S/. 10,000.00	
<b>TOTAL</b>																	<b>7</b>	<b>S/. 113,000.60</b>

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- AÑO 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		<b>PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL</b>														
<b>ACTIVIDAD</b>																
<b>VISION</b>		PREVENTIVA, EFICIENTE, EFICAZ Y OPORTUNA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-AREQUIPA.														
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA</b>																
<b>OBJETIVO GENERAL</b>								<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>								
EJERCER Y EJECUTAR CON EFICIENCIA, EFICACIA Y OPORTUNIDAD LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES JURÍDICAMENTE EN PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES Y CONCILIATORIOS.								OBTENER Y COORDINAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICO JUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.								
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	Programación de ejecución física											
					I			II			III			IV		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	GESTIONAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS QUE SEA NECESARIO PARA LA PRUEBA Y FUNDAMENTACIÓN DE LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN.	TENER FUNDAMENTOS Y PRUEBAS PARA UNA SENTENCIA FAVORABLE.	ACCIÓN	204	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	
2	ELABORAR DEMANDAS Y DENUNCIAS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS Y DESCARGOS FISCALES, EXCEPCIONES, ABSOLUCIONES DE EXCEPCIONES, OPOSICIONES, MEDIOS PROBATORIOS EXTEMPORÁNEOS Y OTROS MEDIOS DE DEFENSA, RECURSOS IMPUGNATORIOS, NULIDADES Y ESCRITOS DIVERSOS.	CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES Y REQUISITOS PROCESALES PARA UNA DEBIDA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.	ACCIÓN	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
3	REVISAR, ANALIZAR, EVALUAR, HACER EL SEGUIMIENTO, IMPULSAR Y GESTIONAR LOS PROCESOS JUDICIALES, FISCALES Y OTROS DESDE SU INICIO, TÉRMINO Y EJECUCIÓN.	DEBIDO DILIGENCIAMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, FISCALES Y OTROS.	ACCIÓN	204	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	
4	DESARROLLAR ANÁLISIS DE CASOS Y ENCARGOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.	PREPARAR Y PREVENIR CASOS PARA UNA DEBIDA DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD.	ACCIÓN	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5	ASISTIR A AUDIENCIAS Y DEMÁS DILIGENCIAS EN LOS DIVERSOS PROCESOS A NIVEL POLICIAL, FISCAL Y JUDICIAL.	DEBIDO DILIGENCIAMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, FISCALES Y OTROS.	ACCIÓN	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
6	REALIZAR EVALUACIÓN FACTICA Y LEGAL DE LOS PROCESOS CONCLUIDOS.	PREPARAR Y PREVENIR CASOS PARA UNA DEBIDA DEFENSA EN EL FUTURO DE LA MUNICIPALIDAD.	ACCIÓN	2					1						1	



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AÑO 2016**

UNIDAD ORGÁNICA		GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA													
ACTIVIDAD		Contar con una sistematización de la normatividad legal municipal, con el uso de tecnología, para optimizar las labores de esta Gerencia													
VISIÓN		OBJETIVOS DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA													
OBJETIVO GENERAL				OBJETIVO ESPECÍFICO											
ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA											
				I			II			III			IV		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Interpretar las normas legales de observancia por la Municipalidad de Miraflores		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Llevar el control de los actos administrativos que constituyen precedentes administrativos de observancia obligatoria elaborar trimestralmente un Compendio de los Criterios Interpretativos, dándolo a conocer a los órganos de la entidad.		Acción	4	1			1			1			1		
Revisar y/o proponer la normatividad específica de orden institucional para el perfeccionamiento de la gestión municipal		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Absolver consultas y emitir informes ante requerimientos de la Gerencia Municipal y de los demás órganos de la Municipalidad.		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Planificar cursos de capacitación con las diferentes Areas de la Municipalidad de las funciones, deberes y responsabilidades de los servidores y empleados de la Municipalidad.		Acción	18	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Capacitación para cursos de Derecho Laboral Colectivo e Individual para comunicar sobre la normatividad vigente a la Municipalidad		Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Velar por el mantenimiento de los materiales y útiles de oficina para el desarrollo de labores		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Informar oportunamente a las unidades orgánicas competentes sobre modificaciones legales e implicancias que puedan tener en el desempeño de sus funciones		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Proponer proyectos de normas municipales para un actuar diligente, eficaz y sobre la base del principio de legalidad por parte de la autoridad administrativa		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Proceder al visado de las Resoluciones, Contratos, Convenios y/o Directivas, que deban ser suscritas por el Alcalde o el Gerente Municipal, en señal de conformidad con la legalidad de dicho acto administrativo		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Sistematizar y difundir la normatividad legal y específica de los asuntos legales de la Municipalidad		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Ejercer la defensa de las autoridades, funcionarios y trabajadores, cuando éstos lo requieran, en tanto sean emplazados por el Ministerio Público o el Poder Judicial por el ejercicio de sus funciones y, en tanto no fueren denunciados por la propia Municipalidad o por algún órgano componente del Sistema Nacional de Control		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Planificar, proponer, desarrollar, ejecutar las acciones legales y/o procesales correspondientes para el saneamiento de títulos de propiedad de los bienes de la Municipalidad		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Administrar toda la documentación institucional que se encuentre en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad vigente		Acción	Permanente	Permanente			Permanente			Permanente			Permanente		
Llevar un registro de las normas municipales vigentes y las derogadas		Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1







**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- AÑO 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE																
<b>ACTIVIDAD</b>																		
<b>VISION</b>		Miraflores Distrito deguro, democratico e inclusivo; cuenta con una deucacioon de calidad y estilos de vida saludables; con vecinos participativos y solidarios. Sus autoridades son																
<b>OBJETIVO GENERAL</b>				<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>														
Promover actividades educativas, culturales, deportivas y artisticas, en todos los niveles de la				Promover estrategias de motivacion para alcanzar altos niveles de participacion de a comunidad en las actividades educartivas, culturales,														
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	Programación de ejecución física													
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Programa de Vacaciones Utiles - Futbol	*Brindar a los niños un ambiente agradable y seguro promoviendo su interrelacion personal y grupal * Permitir que niños y jóvenes miraflores pasen unas productivas y entretenidas vacaciones durante los meses de enroi y febrero, integrando y generando oportunidades de desarrollo fisico, mental y efectivo en los participantes	Accion	100 participantes	X	X												
2	Programa de Vacaciones Utiles - Voley		Accion	100 participantes	X	X												
3	Programa de Vacaciones Utiles- Basquet		Accion	70 participantes	X	X												
4	Programa de Vacaciones Utiles -Natacion		Accion	200 participoantes	X	X												
5	Programa de Vacaciones Utiles -Ajedrez		Accion	80 participantes	X	X												
6	Programa de Vacaciones Utiles - Marinera		Accion	80 participantes	X	X												
7	Programa de Vacaciones Utiles - Danza		Accion	50 participantes	X	X												
8	Programa de Vacaciones Utiles - Bisuteria		Accion	20 participantes	X	X												
9	Programa de Vacaciones Utiles - kung fu		Accion	20 participantes	X	X												
10	Programa de Vacaciones Utiles - Dibujo y Pintura		Accion	20 participantes	X	X												
11	Programa de Vacaciones Utiles - Teatro		Accion	20 participantes	X	X												
12	Programa de Vacaciones Utiles - Musica		Accion	20 participantes	X	X												
13	Programa de Escuelas Permanentes- Futbol	Promover la participacion	Accion	50 participantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	Programa de Escuelas Permanentes - Voley	Activa , permanente y concentrada en los niños	Accion	50 participantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	Programa de Escuelas Permanentes- Marinera	, jóvenes y adultos	Accion	50 participantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
16	Programa de Escuelas Permanentes- kung fu	del distrito	Accion	20 participantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	Programa de Escuelas Permanentes - Basquet		Accion	50 participantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	Programa de Escuelas Permanentes - Natacion		Accion	50 participantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
19	Campeonato de fulbito copa verano	Promover e insentivar el deporte en el distrito de miraflores	Accion	200 participoantes		X	X	X										
20	Campeonato de fulbito y voley-damas interinstituciones del distrito	Promover e incentivar el deporte en las mujeres del distrito con motivo de celebrar el día internacional de	Accion	200 participoantes			X	X	X									
21	Actividades Recreativas Dominicales	Motivar a los vecinos miraflores a realizar actividades deportivas para tener una vida saludable	Accion	2000 participoantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
22	Campeonato Noveles de Natacion	Promover y difundir la practica de la disciplina de la natacion en los niños y jóvenes del distrito	Accion	150 participoantes			X											
23	Visitas guiadas a Escolares	motivar y orientar vocacionalmente a los jóvenes estudiantes de 5to. de secundaria	Accion	1000 participoantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
24	Juegos Escolares Miraflores de Futbol, voley, Futsal, Basquet y Natacion Apertura-clausura	Buscar la integracion y confraternidad entre los estudiantes de las instituciones educativas mediante la practica del deporte.	Accion	500 participoantes				X	X	X	X							

25	Charla de orientacion escolar por el Dia Mundial de la Salud-Municipios Escolares.	Motivar y orientar sobre el cuidado de la salud con motivo "Dia mundial de la Salud".	Accion	150 participantes					X									
26	7ma. Carrera Pedestre "Virgen de Chapi	promover y difundir la practica de la disciplina del Atletismo en los niños, jovenes y adultos de Arequipa	Accion	5000 participantes						X								
27	Ciclovia Miraflores sin motores	fomentar la actividad recreativa y deportiva en la poblacion mirafloresina	Accion	2000 participantes						X	X	X	X	X				
28	Concurso Escolar de Poesia "Dia de la Madre"	fomentar la participacion en estudiantes, mediante las actividades literarias.	Accion	100 participantes						X								
29	Campeonato interno de Trabajadores	Fomentar la actividad recreativa y deportiva entre los trabajadores de la institucion y estrechar lazos de amistad	Accion	300 participantes						X								
30	Charla de orientacion escolar con motivo del Dia Internacional del uso indebido de drogas.	crear conciencia en los estudiantes sobre los problemas que acarrea el uso de drogas	Accion	2000 participantes							X							
31	Concurso Canino "perroton"	Potenciar la adopcion de perros y concientizar a la poblacion sobre el grave problema que supone el abandono de animales.	Accion	200 participantes							X							
32	Concurso de baile Moderno	Fomentar la actividad recreativa del baile en los jovenes mirafloresinos, expresandose a traves de la musica y el baile.	Accion	300 participantes							X							
33	Homenaje por el Dia Del Maestro	Reconocimiento al Mestro Mirafloresino	Accion	500 participantes								X						
34	Desfile Civico Escolar- Fiestas Patrias	Aniversario Patrio	Accion	3000 participantes								X						
35	Concurso Escolar de Cometas	Fomentar la actividad recreativa entre los estudiantes y poblacion en general.	Accion	150 participantes									X					
36	Charlas de Orientacion Vacacional	Ayudar a los alumnos a elegir y prepararse adecuadamente en una profesion o trabajo determinado, según sus capacidades, habilidades y destreza.	Accion	1000 participantes										X	X	X		
37	Campeonato de Futbol Interpueblos- Copa Municipalidad Distrital de Miraflores	Promover e incentivar la practica deportiva en la disciplina del futbol, estrechando vinculos de amistad y confraternidad en los pobladores de la comunidad mirafloresina.	Accion	500 participantes								X	X	X	X			
38	Campeonato de Futbol Copa Integracion Mirafloresina categoria libre y mayores.	promover e incentivar la practica deportiva en la disciplina del Futbol entre los niños, jovenes adultos y mayores del distrito.	Accion	500 participantes											X	X	X	X
39	Homenaje por el Dia del Estudiante	Visita motivadora a estudiantes del distrito	Accion	6000 participantes											X			













**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		<b>Gerencia Municipal</b>														
<b>ACTIVIDAD :</b>																
<b>VISION :</b>		Órgano de Dirección que busca mejorar los niveles de rendimiento y productividad de los Órganos de Apoyo, Asesoramiento y de Línea, optimizando recursos humanos, materiales y económicos.														
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA</b>																
<b>OBJETIVO GENERAL</b>							<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>									
Promover la eficiencia e impulsar la modernización de la gestión municipal.							Programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades técnico administrativas de la Municipalidad.									
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION DE EJECUCION FISICA											
					I			II			III			IV		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Administración y asesoría de los sistemas administrativos, operativos y financieros de la entidad.	Garantizar la eficiencia administrativa.	Acciones	800	66	67	67	67	66	67	66	67	67	67	66	67
2	Emisión, revisión y/o visación de documentos de gestión institucional.	Coordinar las acciones y funciones a desarrollarse en la Municipalidad.	Documentos	500	41	42	42	41	42	42	41	42	42	41	42	42
3	Asesoría y absolución de consultas sobre asuntos administrativos municipales y otros conexos.	Brindar asesoría especializada.	Acciones	40	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
4	Proponer las políticas de desarrollo para mejorar la gestión administrativa.	Emitir directivas internas, resoluciones y otros.	Acciones	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5	Representar a la Municipalidad en comisiones y eventos relacionados con la Municipalidad.	Coordinar las acciones y funciones a desarrollarse dentro y fuera de la Municipalidad.	Acciones	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	Ejecutar acciones por delegación, los acuerdos de Concejo Municipal y el despacho de Alcaldía.	Evaluar y ejecutar las acciones encomendadas por el Concejo Municipal y Alcaldía.	Documento	130	12	10	12	10	12	10	12	10	10	12	10	10

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>		<b>Gerencia de Secretaria General</b>														
<b>ACTIVIDAD :</b>																
<b>VISION :</b>		Fomentar la participación ciudadana con calidad promoviendo desarrollo integral														
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD ORGANICA</b>																
<b>OBJETIVO GENERAL</b>						<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>										
Fomentar el fortalecimiento institucional, la capacitación, la mejora tecnológica, la simplificación administrativa y la gestión por resultados.						Lograr la eficiencia en los procesos administrativos.										
N°	ACCIONES Y/O PROYECTOS	FINALIDAD/RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION DE EJECUCION FISICA											
					I			II			III			IV		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Modernización del sistema de tramite documentario a través de capacitaciones y actualización del software.	Por medio de la simplificación administrativa, agilizar los procedimientos y brindar un servicio mas eficaz al administrado.	Capacitaciones/e ventos/contratación	6			2		2			1			1	
2	Publicación de ordenanzas, acuerdos, resoluciones, decretos de alcaldía y demás normas municipales de competencia del Alcalde y Concejo Municipal.	Poner en conocimiento de los administrados, las normas emitidas para las acciones que resulten convenientes.	Documentos	38	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	2	4
3	Charla informativa en custodia y archivamiento del archivo central.	Adquirir conocimientos y habilidades en el manejo del archivo central de la Municipalidad, a fin de proteger y salvaguardar expedientes tramitados por las diferentes unidades de la Municipalidad.	Charlas	3			2				1					
4	Taller de capacitación en el manejo del libro de reclamaciones.	Procurar el bienestar y ofrecer un mejor servicio al administrado y reducir el número de reclamos por parte de estos.	Talleres	3				1					2			
5	Taller de capacitación en transparencia y acceso a la información pública.	Brindar un mejor servicio al administrado que requiera información.	Talleres	4			2				2					
6	Asistencia a sesiones de concejo ordinarias y extraordinarias	Mediante la participación ordenada, responsable y alturada de los miembros del concejo municipal, resolver problemas de interés público en bienestar de la población.	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	Taller de capacitación en plan nacional de simplificación administrativa.	Procurar el bienestar y ofrecer un mejor servicio al administrado.	Talleres	4			2				2					